

LOS CONFLICTOS ENTRE LOS ADOLESCENTES Y SUS PADRES: PENSAR PARA NO MATAR

Por Eduardo José Cárdenas

Con admiración y gratitud, a Jay Haley

RESUMEN:

Cuando se trata de conflictos entre adolescentes y los adultos encargados de su contención y educación (padres, otros parientes, tutores, hogares sustitutos, etc.), se han ensayado diversos modos. Uno de ellos ha sido el de poner a los adultos concertadamente a cargo del adolescente en conflicto: da resultado en un cierto porcentaje de casos, pero tiene graves limitaciones. En el supuesto de fracaso (o aún antes, cuando se prevé que la propuesta de ponerse a cargo no será eficaz) se propone una intervención mediadora centrada en la emancipación concertada del adolescente y preparando una convivencia colaborativa entre él y los adultos (con o sin cohabitación). Esta mediación respetaría la jerarquía adulto-adolescente pero no se basaría en la necesidad de que éste llegue finalmente a ser como aquél: a nivel civilización y cultura, ensayaría una escucha activa de ambos mundos, intentando respetar y apreciar positivamente los valores de cada uno. En este sentido, diferiría de la clásica mirada adultocéntrica echada sobre la adolescencia como una enfermedad o moratoria que finalmente termina en la adultez. Con la fe de que aún estando en irreconciliable disidencia, pueden cooperar recíprocamente para lograr una vida más aliviada y fructífera de todos.

LA APARICIÓN DEL PROBLEMA EN LOS JUZGADOS

Hubo un momento en que la cultura del divorcio triunfó y en que las parejas aprendieron a separarse sin sangre. Me di cuenta de que eso estaba sucediendo alrededor del año 1994.¹ Fue entonces cuando comenzaron a llegar masivamente a la justicia de familia los casos de violencia en la pareja (o de violencia sobre la mujer), de maltrato y abuso de niños por cualquiera

de sus padres, y de conflictos entre adolescentes y sus progenitores.

Estos últimos comenzaron a plantearse de la siguiente forma: venía el padre o la madre o los dos juntos (personalmente no constaté en estos casos la “ausencia de padre” a que la literatura hace reiterada referencia) y pedía que se internase al hijo adolescente (de entre 15 y 25 años, casi siempre varón) o se hiciese algo con él porque:

- “no hacía nada” y/o
- se drogaba
- estaba a punto de ser prendido por la policía por la mala vida que llevaba
- parecía estar mentalmente enfermo
- ejercía violencia sobre los padres y/o hermanos y/o abuelos y/o servicio doméstico
- etc.

Pittman III, un terapeuta familiar con vastísima experiencia, distingue varios tipos de adolescentes con problemas:

- los “sociópatas” (por lo general con padres delincuentes o sobreprotectores, a quienes sugiere no poner obstáculos a que la sanción legal caiga sobre el hijo),
- los “rebeldes” (usualmente con padres angustiados y temerosos de la libertad, a los que inclina a capacitarse para negociar con sus hijos),
- los “clandestinos” (habitualmente con padres indiferentes o fundamentalistas, a los cuales Pittman recomienda observación y compromiso),
- los “destinados al fracaso” por discapacidades ciertas o supuestas (en cuyo caso prescribe a los padres aceptación y reinserción del hijo),
- los “imperfectos” (hijos de padres ambiciosos y exigentes, a quienes exhorta a adoptar expectativas realistas), y
- los “salvadores parentales”: allí alguien debe ocuparse de los padres, para salvar al hijo.

Pues bien, eran las dos primeras categorías (la de los “sociópatas” y los “rebeldes”) las que llegaban a los juzgados civiles. Las otras cuatro se alojaban posiblemente en los consultorios psicológicos u otros lugares.

Una vez que arribaba la cuestión a Tribunales, traída por los padres, el proceso que se abría era:

- de internación (art. 482 del Código Civil y ley 22.914),
- de violencia familiar (ley 22.417) o
- de protección de persona (art. 231 del Código Procesal),

según el criterio del empleado que tuviese a su cargo el ingreso del expediente. A veces los peticionantes preferían dirigirse al Defensor de Menores de turno. Por lo general se presentaban sin abogados.

A partir de ese momento las categorías jurídicas tradicionales se ponían al rojo vivo.

UN PUNTO CONFLICTIVO: EL ADOLESCENTE ¿ES O NO UN INCAPAZ?

Es el primer problema que aparece; no será el último.

El crecimiento de las personas desde su nacimiento hasta que cumplen 21 años señala inexorablemente una progresiva expansión de sus facultades y un paralelo estrechamiento de los límites de la patria potestad. Esto se ve en algunas situaciones específicamente legisladas, pero además constituye una pauta general de interpretación.

La incorporación a nuestro derecho de la Convención de los Derechos del Niño, que actualmente forma parte de la Constitución Nacional, no sólo refuerza esta idea sino que la hace crecer hasta lograr *un salto cualitativo*.

Desde siempre, por ejemplo,

- Las personas a cualquier edad pueden celebrar pequeños contratos.
- A los 10 años pueden tomar posesión de las cosas y tienen responsabilidad por los actos ilícitos.
- A los 14 años de edad pueden: a) el hombre reconocer hijos, aunque si es menor de 18 debe hacerlo con autorización judicial; b) celebrar contrato de trabajo con autorización de los padres o aun sin ella, con el conocimiento de éstos y puede estar en juicio laboral por acciones vinculadas a dicho contrato; c) estar en juicio criminal si es demandado; d) contraer deudas si son de toda necesidad, con autorización judicial; e) declarar en juicio.
- A los 16 años puede: a) la mujer casarse con autorización de sus padres y b) reconocer hijos.
- A los 18 años puede: a) el hombre casarse con autorización de sus padres; b) trabajar sin autorización paterna, administrar y disponer libremente del producto de su trabajo, así como estar en juicio civil

o penal por acciones ligadas a éste; c) testar; d) ejercer el comercio con autorización paterna; e) añadir el apellido materno al paterno; f); donar sus órganos; g) ejercer profesión por cuenta propia sin autorización paterna, si tiene título habilitante, y disponer de sus ingresos.

Pero ahora no es sólo eso: de acuerdo con la Convención, los niños de cualquier edad (y por cierto los adolescentes) pueden realizar todos aquellos actos que beneficien su desarrollo progresivo y mejoren su calidad de vida, por ejemplo:

- tienen derecho a expresarse libremente;
- a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas – como ser, respecto de su salud reproductiva -; y tienen, entre otros,
- derecho a ejercer su libertad de pensamiento,
- a profesar la religión que elijan y
- a ser oídos e informados en todo proceso que los afecte.

Ahora bien, es lógico preguntarse si una persona con tantos derechos y facultades es o no un incapaz. Y los padres, cuando entran en duro conflicto con el hijo adolescente, se plantean esta cuestión, que los juristas han dejado de lado.

A mi modesto entender, la incorporación a nuestro derecho interno de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que celebro, ha *pulverizado* el sistema de la capacidad. No concibo, y la gente tampoco, que el director de un hospital o un juez estén haciendo el ridículo de hablar con un incapaz de derecho absoluto cuando lo informan sobre la cirugía a que será sometido (sea que se proyecte la ablación de las amígdalas o de los padres) o escuchan sus opiniones al respecto (que no tienen porqué ser seguidas, pero sí tenidas en cuenta, según la Convención).

Muchas otras convenciones internacionales que también conforman el derecho interno argentino y se refieren a las personas con discapacidad física o mental, les acuerdan derechos similares. Con lo cual también se ha pulverizado la incapacidad absoluta por insania. Y así podríamos seguir.

No siento ser la persona indicada para elaborar nuevas concepciones jurídicas en torno de este tema (o cualquier otro), pero estoy cierto de que las vigentes están caducas y, en realidad, nadie cree en ellas, ni siquiera los jueces, mucho menos los abogados, y menos aún el “pueblo llano”.

Pero, como es obvio, esta duda jurídica se traslada de inmediato al terreno de la práctica. En caso de duro conflicto ¿cómo deben tratar los

padres a sus hijos adolescentes? ¿como capaces o como incapaces? ¿cómo deben considerarse éstos a si mismos? ¿desde qué categoría pueden y deben actuar los defensores de menores y los jueces?

OTRO PUNTO CONFLICTIVO: “VIVE EN CASA PERO NO HACE CASO”

Esto es también lo que ocurre con el tema de la convivencia. El Código Civil está estructurado sobre estas bases (arts. 265, 266 y cctes.) :

- Los padres deben convivir con sus hijos menores de edad, de quienes tienen la guarda (salvo que la deleguen transitoriamente en cabeza de otros adultos: el caso del adolescente del interior que viene a estudiar a Buenos Aires a casa de la tía).
- Los padres tienen derecho a imponer sus decisiones (sin abusar de su autoridad) y los hijos obligación de obedecerlos.

Pero esperemos a que haya un conflicto grave: los padres desesperados advierten que el hijo abandonó el estudio y los “buenos” amigos, que dista mucho de querer “trabajar” o “hacer algo”, que se despierta a media tarde, los nuevos amigos lo pasan a buscar – de paso, vacían la heladera – y no vuelve hasta las seis de la mañana, que en su dormitorio hay signos de droga y de delito y que amenaza o pega a la madre y a la hermana, etc.). En esos momentos cruciales, la ley no parece reconocer sus propios dictados.

El juez no puede ayudar a los padres a que el hijo los obedezca y en cambio todos (incluido el adolescente) tienen bien en cuenta que éste no puede ser “echado” de la casa... salvo para internarlo.

Una vez más, esto conduce al descreimiento jurídico. El divorcio entre realidad y norma es de tal magnitud que ésta parece apoyar el *dolce far niente* del hijo y no las exigencias paternas. Los padres sienten que el hijo está preparando meticulosamente su propio fracaso con el dinero de ellos... y la ayuda del Estado.

Pareciera que la ley, lejos de reordenar las jerarquías familiares y ayudar a los padres a ponerse a cargo de los hijos, fomenta la subversión y favorece que los hijos sometan a los padres.

Los abogados sabemos que todo precepto legal se inscribe dentro de un ámbito normativo más amplio que le da sentido y en función del cual debe ser interpretado. Y que ese ámbito normativo es siempre el bien común del grupo al cual el precepto se dirige. En este caso, el de la familia. De lo cual se

desprende que si la convivencia con el adolescente es contraria al bien común de su familia, deben abrirse otras alternativas. Lo que seguirá importando es que los adultos estén a cargo del adolescente, pero no el que compartan la vivienda.

Pero esto, que parece tan claro, no está internalizado por los miembros de la familia, ni por los terapeutas y otros profesionales que los asesoran, y ni siquiera por los jueces y los abogados, con lo cual el conflicto se agrava.

PRIMER BREVE PARÉNTESIS

Cuando se llega a un punto muerto en el análisis de un problema, es mejor comenzar por otro lado.

Siempre podemos decir algo que “parezca inteligente” para soslayar la dificultad: en este caso podríamos ensayar que actualmente estamos en busca de nuevos modos de ejercer la relación autoridad-obediencia y que todavía no los hemos experimentado lo suficiente como para trasvasarlos a fórmulas jurídicas.

Esto, con ser bien cierto, deja el problema intacto: ¿cómo ayudar a padres e hijos a superar conflictos que muchas veces son terribles?

Demos una vuelta, comencemos por otro lado.

JAY HALEY Y SU *LEAVING HOME*

Fue en el año 1980 que un médico psiquiatra, dedicado a la terapia familiar en la costa este de los Estados Unidos de Norteamérica, dio a luz un libro que llevaba el sugestivo título de *Leaving Home. The Therapy of Disturbed Young People*.²

La tesis de Haley era que cuando una persona joven tenía alucinaciones, fobias, etc., o afición en apariencia incontrolable a consumir drogas o alcohol, o desarrollaba conductas contrarias a la ley, a la moral o a las buenas costumbres, o no podía consolidar nunca una relación estable de pareja, en realidad estaba jugando con sus padres a un juego (consciente o no) que permitía bloquear (a veces indefinidamente) su emancipación.³

Este juego generaba mucho dolor (internaciones, violencia, etc.) pero

a la vez podía traer a la familia beneficios que se temía perder (que la pareja parental no se quedase sola o sin ocupación, por ejemplo) y por eso se mantenía.

Haley recomendaba a la familia que:

- dejara de lado temporariamente las variantes psiquiátricas, adictivas, emocionales o delincuenciales que adoptaba la conducta bizarra del miembro joven y
- sin abrir juicio sobre si su origen estaba o no “científicamente” comprobado
- se concentrara en trabajar colaborativamente para la emancipación del adolescente
- y distinguiera cuidadosamente ésta de su autarquía o su segregación, que conducía inevitablemente a una frustrante “vuelta a casa”.

Para lograr esta cooperación familiar, Haley proponía que ante todo se restaurasen las jerarquías en el grupo: que los padres, concretamente, volviesen a tener la autoridad que alguna vez habían perdido (por conflictos no resueltos de pareja, coaliciones intrafamiliares crónicas o intervención de agentes sociales como médicos, terapeutas o jueces que habían terminado de destronarlos). Los agentes sociales, decía él, debían colaborar con los padres, sin sustituirlos, en la tarea de llegar a un acuerdo con el hijo tendiente a la emancipación de éste. Para lograrlo, enfatizaba, era necesario recorrer un camino jalonado de pequeños pasos y tareas que tenían esta meta (sin focalizar en los problemas de pareja o personales de los progenitores, ya que esto hubiese implicado descalificarlos más de lo que estaban).

La genial idea de Haley dio la vuelta al mundo y dio vuelta el mundo. Hasta los psiquiatras más ferozmente organicistas o los jueces más rígidamente legalistas ensayan hoy los procedimientos que él imaginó y experimentó, aunque muchas veces lo hagan (contrariando el pensar de Haley) en forma paralela y hasta subordinada a otros que directa o indirectamente los contradicen.

Quizá sea el momento, 22 años después de su publicación, para repensar *Leaving Home* y, con modestia, adaptarlo a nuestra realidad latina y latinoamericana, y a la realidad de nuestro mundo actual.

Una primera observación, demasiado obvia pero importante, es anotar que para nuestra idiosincrasia emanciparse no es sinónimo de “dejar el hogar”, como lo era en los Estados Unidos al menos cuando Haley escribió

su libro.

¿Qué sería para nosotros el equivalente del *leaving home*?

En una sociedad como la argentina, donde las tendencias centrífugas a la autarquía, a la construcción del *self made man* y a vencer en la lucha por la vida están muy morigeradas por fuerzas centrípetas como el sentimiento de pertenencia a la familia de origen, el respeto a las obligaciones que se tienen para con ella y el derecho a vivir con ella indefinidamente, emanciparse tiene las siguientes connotaciones:

- Si la persona se va de casa es porque está madura para hacerlo y tiene cierta independencia económica o recibe de su familia una ayuda estable y tácita o expresamente convenida, que no provoca quejas ni preanuncia un pase de facturas impagas.
- Si la persona se queda en casa es porque está madura para irse pero no lo hace en virtud de un pacto expreso o tácito de convivencia que trae beneficios a todos, no provoca quejas ni preanuncia un pase de facturas impagas.
- En cualquiera de los dos casos, se trata de una relación interdependiente, que no es ni independiente ni dependiente.

Hasta aquí una suerte de adaptación de Jay Haley al panorama local, en el cual muchos hijos e hijas quedan viviendo con sus padres. O, cuando forman pareja, construyen un piso arriba de la casa de ellos o una casita en el mismo lote, delante o detrás de la de los progenitores.

Pero hay más, mucho más que decir.

¿QUÉ ES LO QUE HA PASADO DESDE QUE HALEY ESCRIBIÓ?

Hay más, mucho más que decir, porque Haley no vio ni previó esta realidad actual en la que los adolescentes y sus padres muchas veces batallan entre sí sin necesidad de brotes psicóticos ni de ingestas de cocaína ni de delitos juveniles (o con el aditamento de todo esto, pero lo esencial es la batalla).

La llegada de los hijos a la adolescencia, con los conocidos factores biológicos, psicológicos y sociales que la acompañan, siempre significó una transformación en las familias. Pero hoy en día la situación es diferente por varios motivos que a continuación se verán. De ellos resulta que tener un hijo adolescente hoy es una experiencia novedosa que a muchos padres deja azorados e inmóviles y a otros iracundos o aterrorizados. A los adolescentes mismos, al menos los confunde mucho.

Algunos de los nuevos fenómenos son los siguientes:

- La adolescencia, cuyo comienzo es biológico pero termina psicosocialmente, se ha prolongado enormemente en los últimos años. Entrar al mercado laboral exige una especialización y estudios que sólo se consiguen después de terminados los secundarios y aun los terciarios; formar una pareja estable también ha sufrido una seria demora. Mientras tanto, el adolescente tarda en reconocerse y ser reconocido como un joven adulto, capaz de producir socialmente y de unirse afectivamente en pareja. Los padres no están muchas veces en condiciones de soportar una persona improductiva en casa, máxime cuando a menudo su escala de valores y las conductas esperadas difieren mucho de la escala de valores y las conductas efectivamente ejecutadas por el hijo. En ocasiones la situación se cronifica y trae consigo violencia, enfermedad, ruptura, etc.
- Si bien hace ya mucho tiempo que la familia como institución viene perdiendo funciones (educativas, laborales, de seguridad social, etc.) siendo reemplazada por organismos como la escuela, etc., los modelos de identificación primarios seguían siendo los padres y otros adultos de la familia. Ahora, la rapidez del avance tecnológico ha provocado que los padres pierdan en buena medida su calidad de modelos de identificación para sus hijos. Pasan a serlo los hermanos y amigos mayores en edad, que están más próximos a ellos..
- Por otra parte, la sociedad contemporánea ha hecho de la adolescencia un verdadero estamento social con capacidad propia de consumo. Esto significa la creación y vulgarización de nuevos códigos, símbolos, creencias y palabras que otorgan a los adolescentes una identidad novedosa: ella consiste simplemente en pertenecer al estamento adolescente. Ya no es, como lo era antes, una aspiración a encontrarse cuanto antes en el mundo adulto.
- Las drogas y los psicofármacos han encontrado en los adolescentes un adecuado e inmenso mercado, en auge gracias a la variedad de los productos y al descenso de los precios.
- Esto, unido a la fragilidad de las viejas creencias religiosas, éticas y hasta científicas, ha dado fuerza a la aparición de un verdadero mundo de adolescentes rebeldes, a veces violentos y hasta

delincuentes, cuyos miembros a menudo se alojan en la casa paterna.

- Se han originado enfermedades sociales nuevas que parecen ensañarse con los adolescentes: la bulimia y la anorexia, la depresión y hasta el intento de suicidio, provocan en los padres el sentimiento de que, al no ser obedecidos ni seguidos por sus hijos, éstos se están dañando irreparablemente a sí mismos.

En otras palabras: hoy en día el tener un adolescente en la familia no es tener un miembro más, sino el aceptar el ingreso a la casa de todo un mundo diferente, estabilizado y muchas veces incomprendido y hasta detestado por los adultos. Y para el adolescente, el mundo de sus padres no constituye un modelo con el cual tarde o temprano, con esfuerzo o sin él, se va a identificar: él no sabe bien adónde va, pero sabe que ciertamente no quiere ser como sus padres.

De modo que cuando Jay Haley hablaba de emancipación, les estaba hablando a adultos y adolescentes que aspiraban más o menos a lo mismo, y ahora no es así. Ahora, se trata de dos culturas que coexisten en el seno de la misma familia, bajo el mismo techo.

SEGUNDO BREVE PARÉNTESIS

Otra vez hemos llegado a un punto muerto. Otra vez podríamos dar soluciones “inteligentes” de compromiso. Podríamos decir, por ejemplo, al estilo de muchos predicadores contemporáneos, que los padres deberían recobrar el perdido coraje y la diluida seguridad en sí mismos y creer en su propia cultura, que es básicamente la cultura de la razón, el esfuerzo y cierta ética. “Poner límites” es una voz que se escucha mucho, sobre todo después de la aparición del sida, como una reacción contra la *flower generation*.

Esto estaría muy bien si no fuera porque es impracticable. Una vez que los hombres dudan sobre algo, no vuelven atrás. Es inútil exhortarlos a que “crean” en algo que ya fue objeto de su consideración y de su examen: podrán aceptarlo o no, pero ha dejado de ser un artículo de fe, eximido de toda revisión. Los adultos ya no “creen” en Dios, la escuela, el matrimonio para siempre, la bandera, la ciencia y el trabajo como creían nuestros abuelos. Y esa fe no la recuperarán jamás ni siquiera con sermones más o menos científicos.

Siempre les quedará la duda de si los adolescentes, despiadadamente indiferentes a esas creencias, no tendrán razón al fin y al cabo. Y esta duda es

mortal porque permite la subsistencia y el crecimiento de la otra cultura, esa que todavía no sabemos definir con nuestras palabras de adultos pero que – lo sabemos – tiene otros fundamentos (no los llamo “valores” para reservar respetuosamente esa palabra para los adultos).

En síntesis, cualquier adulto (por más fundamentalista que se proclame) será un dubitativo, y no querrá asesinar a un posible futuro van Gogh o Rimbaud, y menos en su propia casa...

Como, nuevamente, estamos confundidos, comencemos desde otro lado sin pretender forzar las cosas.

DE FREUD Y EL ADULTOCENTRISMO

Narra la crónica que cuando Sigmund Freud llegó a los Estados Unidos, ya viejo y famoso, fue interrogado por un periodista sobre los componentes de una vida madura y feliz. Cuando se esperaba un discurso en respuesta, sólo salieron de su boca tres palabras: *Lieben und arbeiten*, amar y trabajar. Para el sabio vienés, el hombre trasponía el umbral de la adolescencia y llegaba a la joven adultez cuando era capaz de formar una pareja estable y fértil, e incorporarse al proceso de producción social.

Entre la niñez, período bien definido porque en él se estructura el psiquismo y se adquieren las habilidades básicas para adaptarse a la vida social, y la adultez, etapa central en la cual el hombre ya maduro rinde a la especie los frutos físicos, emocionales e intelectuales que lleva consigo (inclusive a través de la producción de hijos), la adolescencia queda como un tiempo de flotación, de *moratoria*. El hombre y la mujer ya tienen la aptitud orgánica para producir y reproducirse, pero la sociedad todavía no se los permite porque antes tienen que aprender algunas cosas. Éstas pueden aprenderse en pocos días (como ocurría, por ejemplo, entre los bosquimanos, cuyos jóvenes sólo debían cazar su primera presa y las mujeres pasar por el ritual de iniciación para transformarse en adultos) o en muchísimos años (si la sociedad exige un *master* en una universidad del primer mundo para entregar el diploma de adultez).

Cualquiera sea su duración, la adolescencia desde la perspectiva adultocéntrica (prepararse para amar y trabajar) parece siempre una etapa desvaída, proclive a las desviaciones y a las frustraciones. ¿No se trata acaso de la llamada popularmente “edad del pavo”? ¿No es acaso objeto de burla y de científica descalificación ese fenómeno tan típicamente adolescente como es el enamorarse? ¿No lo es también acaso el idealismo y la férrea fidelidad a

los amigos, por el mismo motivo?

No ocurre lo mismo con la niñez. Ésta no disputa a los adultos ninguna región, está sometida a ellos sin discusión y además es una edad “linda”, no sólo porque los chicos son lindos sino porque fundamentalmente su actividad es jugar. Queremos ser confiados y lúdicos como los niños, aun cuando seamos ya adultos o ancianos.

En cambio la adolescencia entra en guerra con la adultez. El adulto sabe que al adolescente no le faltan ninguno de los atributos que a él también lo honran. Es más, en algún aspecto (nada menos que en el sexual y también en otros) el adolescente está en ventaja. Puede competir con el adulto y con mucho éxito, sacándole mujeres a los hombres y hombres a las mujeres. Puede tener enamoradas o enamorados rendidos a sus pies, como el adulto hace tiempo que ya no tiene. Tiene un cuerpo joven para gozar y para resistir. Es probable que tenga mejor vista, un oído más fino y una memoria más virgen.

El ideal sería, para los adultos, que la adolescencia, con todas sus ambigüedades, deformidades, riesgos y ridiculeces, “pasara cuanto antes”. “Por suerte, siempre pasa”, dicen. ¿Qué es lo que tiene que “pasar”? Esa enfermedad llamada adolescencia: quienes la padecen le disputan terreno al adulto, pero sin asumir sus “responsabilidades”. Esa enfermedad corporal de tener el físico desparejamente crecido, esa enfermedad emocional de estar pendiente de una sola persona (su novia o su novio), esa enfermedad social de no ser productivo. Hay que esperar a que pase. Es un período de *moratoria*.

Pero la perspectiva adultocéntrica, con lo sólida que ha devenido con el pasar de los siglos y el reciente apoyo de una ciencia tan seductora como la psicología, tiene su punto débil. A mi entender, su talón de Aquiles es la inextinguible añoranza que los adultos sienten por las cosas que viven los adolescentes. Considero que al menos hay cuatro cosas que los adultos envidian profundamente a los adolescentes y que consideran de las mejores que les ocurren a los seres humanos:

- El enamoramiento, que la filosofía, desde Platón en adelante, ha considerado un estado de privilegio provocado por los dioses, y que la poesía erótica de todos los tiempos ha puesto en un pedestal.
- La pertenencia a la tribu, sin dobleces ni mezquindades, sabiendo que él y el grupo o a la banda son una sola cosa.
- La no necesidad de producir ni reproducir; en otras palabras, la

prescindencia de las obligaciones que trae consigo la adultez.

- La sensación de que la vida está toda por delante (incluso en lo sexual), que hay tiempo para experimentar y equivocarse, pero también para experimentar y ganar.

Y lo peor es que si el adulto se enfrenta con su hijo adolescente generalmente lo hace cuando ha llegado al tope de su carrera o se siente fracasado (en el mundo del trabajo o, en el caso de muchas madres, cuando ha terminado la crianza de los hijos). A menudo carece en ese momento de un proyecto personal o de pareja que comprenda la segunda mitad de la vida. Pareciera que el aparato psíquico de los humanos está todavía programado para vivir como máximo 50 años y no 100, como es el actual desafío.

Soy consciente, sin embargo, que las descripciones que acabo de hacer no aclaran, quizá ocultan, lo esencial: la enorme dificultad que tiene el adulto para comprender la cultura de su hijo adolescente, con quien está en conflicto, como algo valioso en sí mismo. Los padres afirman que el hijo “no hace nada” y éste asegura: “hago de todo” y ambos tienen razón. Confieso que, por mi edad, me cuesta valorar seriamente esa cultura, pero profesionalmente he tenido que afrontar esa tarea.

Considero, munido de un darwinismo quizá algo simplificado, que en la manada humana hay dos grupos que cumplen funciones diferentes: son los “reproductores-cuidadores” y los “exploradores”. Entre los reproductores-cuidadores se encuentra la mayoría de los adultos de la manada: son aquellos que se dedican con afán, sudor, lágrimas, sangre y responsabilidad a reproducir la especie y también – lo que no es menos importante – la entera cultura de la especie, y a organizar la sociedad y producir, para poder reproducir con éxito. Ellos no se arriesgan a comer frutos o pastos no probados, ni a ocupar tierras no exploradas con anticipación (puede haber tigres). Su misión tiene que ver con el cuidado del presente y el futuro de la especie, no con el riesgo.

Para eso están los exploradores, quienes sí se arriesgan, audaz e inconscientemente, en parte porque lo sienten como su misión, en parte porque disfrutan de la rara compañía de otros exploradores y del relato de sus aventuras (casi siempre se reúnen a ras de la vereda y al pie de un quiosco) y en parte porque no toleran la cercanía del resto de la manada.

A los exploradores les pasan cosas raras. A menudo se mueren de sobredosis, en ocasiones terminan su vida en neuropsiquiátricos o en cárceles, pero a veces descubren mundos nuevos, antes ocultos o interdictos,

y gracias a ellos la humanidad progresa. Los “reproductores-cuidadores” usufructúan luego de las nuevas plantitas sabrosas que ellos consumieron, descubriendo que no eran venenosas (al menos dosificándolas), o de los nuevos paisajes (donde no había tigres). Y luego reproducen masivamente las nuevas posibilidades. Así es la historia de la cultura de la manada homínida.

Cuando pienso en Artaud, Verlaine, Baudelaire, Rimbaud, y tantos otros, no puedo sino agradecerles los golpes que se dieron, gracias a los cuales yo, sin golpearme, puedo gozar de algo más de belleza y libertad. Y se me ocurre, y a veces constato, que sus padres no deberían estar muy contentos con ellos (al menos hasta que lograron algo de fama, y eso siempre que la obtuvieran antes de morir). Pocos tienen, como Vincent van Gogh, un hermano Theo.

Pues bien, a mi modesto entender, muchos adolescentes conflictivos y rebeldes son exploradores. No a todos les va bien, muchos – la mayoría – se transforman más o menos rápidamente en reproductores-cuidadores y otros no descubren nada nuevo. Pero algunos lo hacen, y como no sé anticipadamente cuál será el explorador afortunado, no quisiera segarlos en plena juventud. No quisiera que su “emancipación” fuera en realidad una “adaptación” o una castración.

A esta altura, hasta el lector menos avisado se habrá dado cuenta de que no simpatizo con la mirada adultocéntrica sobre el adolescente. Pero debo aclarar que, en honor de la verdad, tampoco me agrada la perspectiva desde la cual el adolescente juzga el mundo de los padres. Éstos son, por supuesto, reproductores-cuidadores, lo cual significa también una grave responsabilidad histórica, muchos deberes y limitaciones y sobre todo un sentimiento muy instalado de que su prole debe “triunfar” (no sólo en el terreno crematístico sino también en el de la felicidad, que implica, para los reproductores-cuidadores, también asimilación de la cultura y reproducción).

Para los reproductores-cuidadores, un cierto orden es imprescindible. Millones de homínidos no podrían reproducirse y reproducir su cultura sin algún tipo de certezas. Ellos comprenden bien, aunque no todos, que es necesario que haya transgresivos “exploradores” para que la humanidad progrese. Pero no entienden que su hijo adolescente esté ocupando ese lugar. En realidad, lo ven como un fracasado actual o en potencia. La idea es que el hijo se transforme en un buen reproductor-cuidador, y que otros hagan la tarea explorativa.

Cuando el hijo se droga, o alucina, o infringe la ley, o anda en bandas

sospechosas, una honda tristeza los invade, una sensación de profunda frustración los habita. Quizá no haya fracaso más grande para un reproductor-cuidador que tener una reproducción fracasada. Es una vergüenza íntima y horrible. La ira del padre, su tendencia a olvidarlo todo y a fugarse de la relación con su hijo y hasta de la familia, nace de esa frustración. Su ira, aun cuando se visualice como desprecio, descalificación y violencia, va acompañada siempre de una inacabable depresión.

Si el descalificar la cultura de los adolescentes lleva al fracaso, igual fracaso se logra mirando la adultez desde la perspectiva adolescente. Más de una vez, identificándose con ellos, se ha juzgado a los adultos reproductores-cuidadores (de los que formo parte) como burgueses tontos, falsos y cobardes. Esta descalificación siempre termina mal, al igual que la primera. Para ambas descalificaciones pueden encontrarse explicaciones científicas, pero no están avaladas por resultados exitosos.

Si algo tuviese que decirle hoy a Jay Haley, si alguien me convocara a escribir un capítulo de comentario a su espléndido *Leaving Home*, diría lo siguiente:

- Sí, se trata en lo fundamental de un bloqueo en la emancipación y la tarea familiar es una concertada y colaborativa actuación hacia ella.
- Quienes deben liderar esta tarea son los padres, a quienes hay que calificar de competentes y estimular a promover los cambios que permitan la emancipación del hijo adolescente.
- La emancipación no es sinónimo de vivir en casa ni de dejarla, sino de lograr un pacto expreso o tácito de convivencia que traiga beneficios a todos, no provoque quejas ni preanuncie un pase de facturas impagas.
- La emancipación tampoco es sinónimo de que el adolescente abandone la cultura de los exploradores para asimilarse a la de los reproductores-cuidadores. Tampoco tienen los padres que ver descalificada su propia cultura y pasarse a la de los exploradores.

Personalmente he podido ayudar a la gente con problemas mirando honestamente al mundo adulto y al mundo adolescente como eso: como dos mundos. Trato de contemplarlos desde una perspectiva humorísticamente antropológica. Y pienso que es la primera vez en la historia de la humanidad en que para hacer excursiones e investigaciones étnicas no tenemos que remontarnos atrás en el tiempo (al antiguo Egipto, por ejemplo) ni lejos en el

espacio (verbigracia al África) sino que nos basta transitar entre el *living* de casa y el dormitorio del adolescente. El tránsito de una cultura a otra aparece entonces manifiesto.

Si puedo no condenar ninguna de las dos culturas (no condeno la droga ni la delincuencia juvenil ni la falsedad o cobardía adultas) ya empiezo a solucionar el problema. Si puedo hacer más todavía y valorar las dos culturas con auténtico respeto y quizás hasta con admiración y aprecio por ambas, el problema está casi resuelto.

Si puedo hacer un vínculo positivo con los padres que permita que ellos comprendan el problema como yo lo estoy viendo y a la vez se pongan a cargo del proceso de cambio, el problema se desvanece.

En primer lugar, por que yo no intentaré que el adulto sea como a mí me gustaría que fuese. Y en segundo término, por que lo que los padres y yo buscaremos de ahí en más no es que el adolescente se transforme en adulto (y hay varios modos muy taimados de actuar este deseo, aun desde una perspectiva progresista). Lo que buscaremos será un entendimiento entre adultos y adolescentes, liderado por los padres, para una convivencia colaborativa. Se buscará y exigirá solamente cooperación para el crecimiento de todos.

Además, y casi como un regalo extra, muy a menudo se hallará en ese preciso momento que adultos y adolescentes tienen entre ellos muchas cosas en común, muchas más de las que piensan.

TERCER BREVE PARÉNTESIS

Vuelvo ahora la mirada sobre las barreras que he ido encontrando en los caminos que emprendí en este artículo y que me impedían continuarlos, para ver si los rodeos que di me posibilitan ahora seguirlos.

El primer bloqueo se produjo frente a esta disyuntiva: ¿es el adolescente capaz o incapaz frente a la ley? La respuesta surge ahora más segura, me parece: el adolescente es capaz, aunque conserva incapacidades (algo así como el menor púber en el primitivo Código de Vélez Sarsfield).

El segundo bloqueo apareció frente a esta disyuntiva: ¿es o no obligatorio que los adolescentes vivan en la misma casa que sus padres? Ahora, la respuesta negativa está clara.

El tercer bloqueo tuvo este modo de presentarse: ¿la emancipación del adolescente, significa siempre irse de la casa de los padres? Está claro que no.

El cuarto y último bloqueo adquirió esta forma: ¿cómo dirigir una

operación pacificadora, cuando la palabra “emancipación” tiene connotaciones tan diferentes para adultos y adolescentes? La respuesta es: *ya que los dos tienen que respetar recíprocamente sus respectivas culturas, es mejor hablar de un pacto colaborativo de convivencia (bajo el mismo techo, o no).*

Este último punto es el que a continuación desarrollaré con alguna amplitud, porque encuentro que para elaborar este acuerdo, la mediación familiar (instrumento que cuando Jay Haley escribió no existía) puede ayudar y mucho.

LA MEDIACIÓN FAMILIAR PUEDE AYUDAR

Doy por sentado que el lector sabe lo que es la mediación familiar, pero la que reúne a padres y adolescentes en conflicto no es una mediación cualquiera. Hay varios puntos que la distinguen de la mediación familiar en general, protagonizada por dos personas adultas (que quieren divorciarse, por ejemplo).

El primero es que en esta mediación participan tres personas: el padre, la madre y el hijo. Salvo que sea imposible o excepcionalmente contraindicado, no es bueno excluir a ninguno de los dos progenitores, aunque estén separados y uno solo viva con el hijo. Esta mediación es, entre otras cosas, un fuerte llamado a la copaternidad. El mediador tiene derecho a presumir que hay conflicto entre los padres (separados o no) y que el adolescente aprovecha esta brecha para crearse un espacio de libertad, o bien utiliza su mal comportamiento para evitar que los padres se separen (si ya lo están físicamente, trata de evitar la separación psicológica: ambos viven relacionados por estar pendientes del hijo). Pero nunca debe verbalizar su presunción, para no culpabilizar a los padres. Uno de los objetivos de la mediación (el primero, su objetivo máximo) es poner a ambos padres en cabeza de la situación, o que al menos (objetivo mínimo) uno no descalifique al otro.

Muchas veces este adolescente no está aliado con el padre o la madre sino con un tercero poderoso en la familia (puede ser una tía o una abuela o un abuelo, conviviente o no). En este caso, como en el de la nueva pareja, hay que acordar con los clientes una participación opcional y ordenada de esos terceros. Este mapeo otorgará al mediador un conocimiento más preciso de las complejas relaciones de jerarquías y fronteras dentro de la familia.

Si bien el mediador presume, y presume bien, que un adolescente no

puede poner en jaque a toda una familia de adultos sin estar aliado al menos con alguno de ellos, esta es una hipótesis que nunca debe revelar expresamente. Los adultos tienden a creerse culpables de que sus hijos fracasen, y si esto les es ratificado desde una autoridad como la del mediador, lo creen doblemente. Con esto el mediador logra solamente bajar la autoestima de ellos aún más y quitarles autonomía y capacidad de gestión: lo inverso de lo que se precisa en el caso, y de lo que busca el proceso de mediación.

Otra diferencia con una mediación habitual es que aquí los protagonistas no son pares. Sobre esto ya se ha hablado bastante en este trabajo. Muchas veces en una mediación entre adultos tampoco lo son. Pero justamente el objetivo de la mediación es ponerlos a la par. Aquí en cambio el objetivo es inverso: si se han puesto a la par o se han invertido las jerarquías, hay que restaurarlas. Esto, no en beneficio de los adultos ni en aras de un supuesto "ayudar a la familia" sino en beneficio concreto de cada uno de sus integrantes, incluido el adolescente.

La redefinición, para muchos casos al menos, puede nutrirse de una o más de estas ideas:

- Este adolescente, desde la mirada de sus padres, está fracasando, y los padres desean ayudarlo. Los padres, desde su escala de valores, ven que ese joven a quien aman no podrá integrarse al mundo social mediante el trabajo y una relación estable con alguien del otro sexo; en otras palabras, no podrá llegar a ser adulto.
- Además, los padres tienen que hacerse cargo de toda la familia, no sólo de ese hijo. Y si él perturba gravemente al resto, al entero grupo familiar, hay otros que sufren y esto es injusto. Entonces, no sólo se trata de ayudar al adolescente que está fracasando, sino de evitar que los demás hijos y convivientes sean dañados: la madre, los hermanos. En este sentido, es imprescindible una recorrida por los restantes miembros de la familia, para visualizar cuáles son sus intereses y necesidades en ese momento. Una hermana del adolescente puede estar de novia y no atreverse a traer el novio a su casa, por miedo a las actitudes de su hermano. Puede dormir aterrorizada, etc.
- Pero también los padres están perdiendo la cabeza. Ya han protagonizado situaciones de violencia y lo han hecho contra su voluntad, por impotencia. Ya han pasado muchas noches de miedo, cuando no de terror. Ya se han creado problemas entre el padre y la madre (es mejor atribuir la causa al hijo

que culpar a la mala relación de pareja por el fracaso del hijo), etc. También los padres tienen derecho a vivir bien.

- Por otra parte, el hijo adolescente ya tiene un criterio formado y hay que respetarlo. Tiene personalidad, y esto se lo debe a la buena crianza de que fue objeto y a su propio coraje. El no cree en lo que los adultos le proponen. El mediador puede ayudar a los padres a comprender que su hijo tiene otros objetivos y que hay que respetarlos. Después de todo, grandes personas fueron transgresores y delincuentes: ¿acaso hoy no admiramos a Baudelaire, Artaud, etc.? Este adolescente molesto está haciendo su propio camino. La experiencia ajena, como siempre, no le sirve, tiene que hacer la propia y es lógico que así sea.

- Lo importante, entonces, es que en esta etapa previa a la emancipación los padres puedan seguir ayudándolo sin dañarse a sí mismos ni permitir que el adolescente dañe a terceros, y que el hijo haga su propio camino sin sentirse perseguido por los padres. Ésta puede ser la puerta de la joven adultez, de la moderna madurez, de la emancipación contemporánea. Los padres no sabrán dónde va el adolescente; en realidad él tampoco lo sabe bien. Pero sabrán que irá donde él quiera, y no contra ellos sino con la ayuda de ellos. Y el adolescente sabrá que sus padres no pueden compartir sus ideales y deseos, ni sus experiencias, pero que no están en contra de él y además lo ayudarán en la medida de lo posible porque lo quieren.

- Este camino del no dañarse y ayudarse mutuamente puede ser la base de un acuerdo. Acuerdo móvil, que tiene por objetivo final la emancipación del adolescente.

Es el momento de un paréntesis legal. Cuando estas familias llegan, generalmente tienen los conflictos jurídicos de los que se habló al principio. "¿Sos un incapaz que está bajo mi autoridad y no me obedece o sos una persona capaz que está viviendo a mis costillas?" "La ley te obliga a que me mantengas y lo voy a exigir, papá" y "la ley te obliga a obedecerme y como no tengo medios para que lo hagas te voy a denunciar", es más o menos el lenguaje, encubierto o descubierto, de estas familias. Y, como en todo, el mediador debe ofrecer alternativas, abrir el campo electivo.

Así, deberá explicar a los padres que ellos no tienen obligación jurídica de convivir con el hijo si ello no es bueno para el grupo familiar. Hay otras alternativas (que viva con parientes o con terceros, que los padres colaboren económicamente con él por un tiempo, etc.). Esta apertura del campo electivo es difícil de asimilar por estas familias, de uso muy

aglutinadas. Pero es importante tirar muchas semillas informativas sobre este punto, hasta que algunas prendan. Es probable que, con esta información, los padres no decidan que el hijo viva fuera de casa (sienten, muchas veces erradamente, que lo mandarían a la muerte, etc.), pero recuperen poder: "Estás aquí porque quiero, no porque la ley me obligue. No soy una víctima de la ley, soy un padre generoso que quiere ayudarte", es el nuevo mensaje.

Pero, a la vez, otra definición legal tiene importancia: el adolescente ya no es un niño; quizá (si tiene dieciocho años) en cualquier lugar del mundo sería jurídicamente un adulto que no dependería de nadie; tiene derechos reconocidos por la Constitución Nacional: a que sean respetadas sus convicciones y creencias, a no ser violentado, etc. Él está tomando su propio destino entre sus manos. A los padres puede costarles aceptar esto, pero es así. No pueden obligarlo a hacer lo que él no quiere ni prohibirle lo que él quiere hacer. Además, lo hará igual.

Entonces, nuevamente, lo importante es acordar una convivencia (o quizás, una despedida de la convivencia) no dañina para nadie y con ayuda de los padres al hijo. Algo con lo que todos se sientan más o menos cómodos para poder seguirse queriendo. Algo acotado en el tiempo, ya que se trata de un camino que desemboca en la emancipación.

Con estas maniobras el mediador habrá creado un contexto oxigenado de libertad. Los padres sentirán que recuperaron el margen de maniobra. Y el adolescente sentirá que es respetado en sus valores y conductas: El mediador tiene más edad que él, pero no es a sus ojos otro "burgués corrompido".

El camino de la mediación está abierto. De entrada, es imposible saber si será exitoso. Pero, en general, puede vaticinarse que ésta caminará bien si se crea un contexto mínimo de confianza y de comunicación (de todos con el mediador y en lo posible de adultos y adolescentes entre sí).

Es bueno recordar cuáles *no* deben ser los focos de la mediación:

- Un foco que habitualmente trae la familia pero que no es conveniente tomar es: salvemos a nuestro hijo de las garras de la policía y de los jueces, que están por caer sobre él. Internémoslo como medida terapéutica, hagamos rápidamente algo que lo cubra de los efectos sociales de su conducta perjudicial. Aceptar este objetivo pone al mediador como cómplice de unos padres que con este tipo de actitudes han tolerado que su hijo se transforme en un adicto delincuente. El mediador no está para impedir que el peso de la ley caiga sobre los culpables de daños. Los padres tampoco deberían apañar al hijo, pero ésa es una cuestión de ellos. Esto no significa que el mediador

comulgue con los ideales de la represión o el control social, más bien puede estar en contra, pero existen, y una de sus funciones es, como agente de realidad, transmitir a los padres y al hijo que tarde o temprano la policía y los jueces llegarán...

- Otro foco errado es admitir que el adolescente es víctima de una enfermedad mental, de una drogadicción insuperable o de una psicopatía o perversión endógena. Estas visiones médicas pueden ser tratadas con el médico o el terapeuta (si es que se conviene que el adolescente concurra a sus consultorios) pero no en mediación. Para el mediador, su cliente adolescente es un ciudadano que ha elegido consumir drogas o ha elegido cometer delitos, y esto es una respetable decisión que quizá traiga consecuencias sociales que los padres no deben intentar evitar (y menos el mediador) porque irían así contra el proceso de emancipación en que todos están empeñados. Partir de la base de que el adolescente no obedece a impulsos que lo subordinan sino que es un ciudadano que elige su camino es el principio del acuerdo hacia la emancipación, la recuperación de la autoestima y la autogestión. No se trata de que el mediador niegue aseveraciones de corte médico: simplemente no le interesan porque no es especialista en esa materia.

- Otro foco contraproducente es: cómo se puede lograr que el adolescente se interne o haga tratamiento ambulatorio. Si se acepta, nuevamente el campo de la familia queda encerrado. Quizá luego pueda hablarse de esto como una de las tantas variantes momentáneas en el camino hacia la emancipación, pero no es el foco. Además, todos deben saber que cualquier internación o tratamiento puede formar parte de un acuerdo pero no puede ser la condición de un acuerdo.

- Aunque ya ha sido dicho, valga la repetición: así como el problema no son las respetables aunque no compartibles decisiones del hijo, tampoco el problema es la conducta de los padres: ni su carácter, ni las relaciones que tienen entre ellos, ni la forma en que se dirigen al hijo es la causa del problema. El problema es que ellos no han podido entender las conductas del hijo (que les parecen bizarras y destructivas) y menos aún encontrar la forma en que esas conductas no los dañen a ellos y a los demás integrantes del grupo. Esta forma, acordada, es el objetivo de la mediación.

Una vez redefinido el problema con sinceridad, el resto es fácil. Pueden ponerse objetivos mínimos, plazos, pequeños cambios en vista al futuro, pero siempre como integrantes de un plan mayor: la emancipación o la convivencia acordada. Este acuerdo, valga la repetición, debe preservar la

autoridad de los padres. Ellos son los que deciden si se está cumpliendo o no, etc. No es un acuerdo entre pares. Nunca puede serlo, porque entonces el problema continúa. Los padres han autolimitado sus exigencias por el bien del hijo y éste ha logrado parte de sus deseos porque sus padres se lo permiten. Poco a poco, en varias reuniones espaciadas, si esos pequeños acuerdos se van cumpliendo, el clima de confianza y de comunicación llevará por caminos inesperados, quizá superando todas las previsiones.

Pero aquí hay algo muy importante que recordar: quizá estos caminos no concuerden con los que el mediador recorrería. El también tiene una familia, y una idea sobre la familia. Quizá vea con repugnancia que el hijo se vaya a vivir a una pensión o residencia; quizá no apruebe la droga, el sexo libre o la delincuencia. Debe aceptarlo, su objetivo es el objetivo de la mediación.

El mediador tiene un sexo y una edad determinada y ocupa un lugar en su propia familia (es abuelo o abuela, padre o madre, hijo o hija, marido o mujer, novio o novia, etc.). Generalmente es más fácil entender a aquél del propio sexo, y al que ocupa un lugar en el sistema parecido al de uno. Al mediador puede resultarle más sencillo comprender al padre. Pero si ese padre le parece tan autoritario como su propio padre, le resultará quizá más fácil entender al adolescente, etc. La cuestión es que acepte a todos para que cada uno pueda aceptar al resto. Puede utilizar su simpatía con el adolescente para que los padres de éste lo comprendan y puede utilizar su experiencia como padre para que el adolescente entienda a los suyos.

Pero sabiendo que, en última instancia, su margen de maniobra estará dado por la capacidad de los padres para entender a ese hijo que tienen en casa como alguien respetable y si es posible como positivo. Para que lo puedan ayudar a crecer y emanciparse. Para que puedan pilotear a la familia de modo que ese hijo no dañe a los demás. En este sentido, aunque *parezca* contrario a los principios de la mediación (en realidad no lo es), el mediador debe manejar las cosas de un modo en que los padres queden puedan ceder sin ser o verse descalificados, para que finalmente puedan quedar a cargo de la familia.

La mediación entre padres e hijos es un tema "caliente", que a todos toca de cerca. Por consiguiente, hay que pensar en ayudas. Es muy probable que el mediador precise de un equipo en que respaldarse o inclusive de un co-mediador (si es posible del otro sexo y de otra generación) que lo acompañe en la tarea. Para la familia, puede que grupos de autoayuda, o terapia familiar

o una breve terapia individual sea útil. Hay que evitar la omnipotencia.

DESPEDIDA

Pienso que esta visión de las cosas me ayuda a vivir en el mundo de hoy y a comprenderlo. Nos hallamos, no soy el primero en decirlo, en un tránsito entre dos culturas. Nuestros viejos dioses ya no nos sirven demasiado. Pero los nuevos no aparecen todavía. “Es demasiado tarde para los dioses y demasiado temprano para el ser”, decía Heidegger.

Cuando el Almirante con sus tres carabelas a cargo se encontraba en el medio de la mar oceánica, habiendo abandonado una tierra a la cual ya no era posible volver y no encontrando todavía la tierra buscada, la angustia y la violencia crecieron. Colón tuvo que recurrir a la autoridad de Dios y del Rey, pero no fue suficiente. Mintió en el diario de bitácora, y tampoco lo fue. Imaginó con exageración que muchas algas y aves venían de la nueva tierra, pero nada bastó.

Pienso yo que la adolescencia es una forma intrépida e irresponsable de creer en el futuro y que la adultez es una manera algo miedosa y violenta de desprendernos del pasado. En medio del viaje, todos tenemos que ayudarnos para poder seguir viajando.

Notas

[[← 1](#)]

El autor fue juez de familia en la ciudad de Buenos Aires entre 1979 y 1999. Es profesor de mediación familiar desde 1992 y abogado de familia y mediador familiar desde que dejó la magistratura.

[← 2]

Literalmente “Dejando el hogar. La terapia de jóvenes alterados”. La primera parte del título hace alusión a la costumbre de los adolescentes norteamericanos de ir a estudiar lejos de casa. El libro se encuentra traducido al castellano bajo el título de “Trastornos de la emancipación juvenil y terapia familiar”, ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1985.

[← 3]

No hablo aquí de emancipación en sentido jurídico sino psicosocial.

Table of Contents

[Con admiración y gratitud, a Jay Haley](#)

[Notas](#)